



BOLETIN INFORMATIVO

N° 86

LA PLATA, viernes 29 de noviembre de 2019

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

SUMARIO

- * [RESOL-2019-1487-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESOL-2019-1489-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES 2019.
- * [RESOL-2019-1498-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS (RE.P.AR.).
- * [RESOL-2019-1499-GDEBA-MSGP](#), ASIGNANDO ÁREA GEOGRÁFICA OPERATIVA E IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA, A LA ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RANELAGH.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1487-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 26 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-31098694-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Francisco Raúl BRAMERI y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2019-36528282-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.26 10:37:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-36528282-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Octubre de 2019

Referencia: ANEXO ÚNICO. Expte. N° EX-2019-31098694-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, Francisco Raúl BRAMERI y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BRAMERI FRANCISCO RAUL	11353668	019241	EX-2019-31098694-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	RUIZ DIAZ ALFREDO EUSEBIO	14585394	019968	EX-2019-33377677-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	SESSA CARLOS ALBERTO	16761031	019987	EX-2019-35004748-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	CONDINANZO CLAUDIA	20244351	129654	EX-2019-34830621-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	DALDOSSO MARIA ALEJANDRA	20037937	129673	EX-2019-34576667-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	DEMICHELI JORGE ANIBAL	18421940	129608	EX-2019-33735477-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	NAVARRO NANCY ESTELA	13040617	129525	EX-2019-31948649-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	AÑASCO OSCAR LIBRADO	16603053	129305	EX-2019-33649810-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	ARISMENDI LAURA CRISTINA	16602248	129682	EX-2019-34599777-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	AVILA JUAN GABRIEL	14776395	127989	EX-2019-28170998-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	CERVIGNO LUJAN ANTONIO	13690330	128767	EX-2019-32109626-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CRUZ CARLOS DANIEL	14576216	127418	EX-2019-33332320-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	DIAZ JUAN MANUEL	17241565	125026	EX-2019-29708914-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	ESCALANTE HUGO ALFREDO	17026720	125295	EX-2019-34915141-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	MARTINEZ ERMINDO OVIDIO	20241699	129477	EX-2019-31919707-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	MESA LILIAN ESTHER	12758693	129685	EX-2019-33078813-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	SIAREZ JORGE ALBERTO	13490026	122144	EX-2019-32831029-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	STAMPONE CARLOS DARIO	16689707	129447	EX-2019-29515305-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	TEBES RICARDO RUBEN	14905743	129614	EX-2019-32859719-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	VALLEJOS OSVALDO ALFREDO	17059775	129022	EX-2019-30109816-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	YUSIM MARCELO FERNANDO	17815778	129662	EX-2019-34975645-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	BOUSQUET GUILLERMO JORGE	12829686	127318	EX-2019-34722993-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	CISNEROS RUBEN OSCAR	14503111	129422	EX-2019-33531540-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	CORDOBES JORGE ARMANDO	13005318	126706	EX-2019-30633054-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	MARTINEZ SERGIO GUSTAVO	17592764	126329	EX-2019-31254651-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	MENDIOLA PEDRO OSCAR	16324193	123955	EX-2019-31236283-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	NEUENDORF JORGE OMAR	17507159	126687	EX-2019-35895585-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	13443383	129400	EX-2019-34439800-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
29	ALVAREZ GUILLERMO ALBERTO	14484625	126733	EX-2019-31547524-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	BROCCA JOSE LUIS	18070003	129148	EX-2019-33841864-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
31	RAMPININI WALTER ROBERTO	16464983	128731	EX-2019-30142649-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2019.10.23 12:40:59 -0300'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
 2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1489-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
 Miércoles 27 de Noviembre de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-503.547/19 “Curso de Operador Canino orientado en etapa temprana”

VISTO el expediente N° 21.100-503.547/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019;

Que los aludidos Contratos fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO, en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución N° 472/17, y los docentes que se desempeñan en el dictado del “Curso de Operador Canino orientado en etapa temprana”, perteneciente a la Dirección de Veterinaria y Bromatología;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa acorde al proyecto educativo diseñado por la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2019, celebrados entre el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, representado por el Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, doctor Vicente VENTURA BARREIRO y los docentes que se detallan en el Anexo Único (IF- 2019-26086568-GDEBA-SSPEICMSGP) que forma parte integrante del presente acto administrativo, en las condiciones indicadas en los mismos desde el 8 de julio hasta el 6 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, conforme a la nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.27 13:23:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-26086568-GDEBA-SSPEICMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 5 de Agosto de 2019

Referencia: Expediente N° 21.100-503.547/19 “Curso de Operador Canino orientado en etapa temprana”

ANEXO ÚNICO

APELLIDO, NOMBRES	DNI
BONAVERA, OSVALDO DARIO	12.710.311
BORGATTI, ADRIAN CARLOS	26.626.351
SISTO, ADRIAN LORENZO	17.799.235
VENTURA, VALERIA INES	33.244.571

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.08.05 12:41:25 -03'00'

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaria de Planificación e Inteligencia Criminal
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1498-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° EX-2019-36110777-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Pablo Gastón VERA y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2019-36110777-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2019-36103037-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, el Director del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.) propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II en los cargos que se especifican en el mismo;

Que corresponde, asimismo, disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I;

Que por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP, Anexo I g, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Dirección del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.), dependiente actualmente de la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, conforme lo establecido por Resolución N° RESOL-2019-377-GDEBA-MSGP;

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-1073-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en los cargos que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2019- 39314231-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, Dirección del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.), en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2019- 39314392-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.27 15:33:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-39314231-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Noviembre de 2019

Referencia: ANEXO I. Expte. N° EX-2019-36110777-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Pablo Gastón VERA y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo Gastón VERA (DNI 26.824.356 - clase 1978), legajo N° 23.982, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Supervisión de Delegaciones (Dirección Registro Provincial de Armas [Re.P.Ar.]), dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-1163-E-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Mariela Carolina BUSTOS (DNI 25.489.000 - clase 1976), legajo N° 22.882, a quien se le limita la designación en el cargo de Supervisor de Zona (VII) (División Supervisión de Delegaciones), dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-1163-E-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.11.15 13:03:21 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Anexo

Número: IF-2019-39314392-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Noviembre de 2019

Referencia: ANEXO II. Expte. N° EX-2019-36110777-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Pablo Gastón VERA y otros.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN COORDINACIÓN GENERAL (Re.P.Ar.)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo Gastón VERA (DNI 26.824.356 - clase 1978), legajo N° 23.982.

JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE DELEGACIONES (DIRECCIÓN REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS [Re.P.Ar.])

Comisario del Subescalafón Comando Santiago Iván POGGI (DNI 25.101.322 - clase 1976), legajo N° 22.007.

SUPERVISOR DE ZONA (VII) (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE DELEGACIONES)

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Maximiliano IBÁÑEZ (DNI 23.362.322 - clase 1973), legajo N° 22 360.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.11.15 13:03:50 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número: RESOL-2019-1499-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Noviembre de 2019

Referencia: Expte. N° 21.209-199974/17-Asignación de área geográfica operativa de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ranelagh

VISTO el Expediente N° 21.209-199974/17, por el cual se tramita la asignación de área geográfica operativa de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ranelagh (en formación), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ranelagh (en formación), procura la asignación de área geográfica operativa a fin de lograr su funcionamiento como tal;

Que la Superintendencia de Seguridad Siniestral es conteste con la conveniencia operativa de la asignación propuesta;

Que se encuentran cumplidos los recaudos exigidos por el ordenamiento jurídico entendiéndose en la oportunidad la razonabilidad y conveniencia de la gestión que se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 16, 17, y 18 siguientes y concordantes de la reglamentación de la Ley N° 10.917, aprobada por el Decreto N° 4601/90;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Asignar a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ranelagh (en formación), el área geográfica operativa comprendida dentro del siguiente perímetro: limitando al norte desde la ribera del Río de la Plata hasta la intersección de Av. Eva Perón y Camino Gral. Belgrano sobre la traza comprendida por la Av. 33 y Av. Eva Perón correspondiendo la numeración impar de la misma, al oeste sobre camino Gral. Belgrano desde la intersección de Av. Eva Perón y Camino Gral. Belgrano hasta la intersección de camino Gral. Belgrano y Av. Nicolas Milazzo, correspondiendo la numeración par de la misma, al sur desde la intersección de Camino Gral. Belgrano y Av. Nicolas Milazzo hacia la ribera sobre Av. Nicolas Milazzo correspondiendo la numeración par hasta la intersección de la Av. Nicolas Milazzo y Av. Ranelagh y desde la intersección de Av. Nicolas Milazzo y Av. Ranelagh en dirección norte por Av. Ranelagh correspondiendo la numeración impar hasta la intersección con la Av. República Argentina y desde la intersección de Av. Ranelagh y Av. República Argentina hacia la ribera sobre la traza de la Av. República Argentina correspondiendo la numeración par y al este sobre la ribera del Río de la Plata.

ARTÍCULO 2°. Asignar a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ranelagh (en formación) el número doscientos ochenta y dos (282) correspondiente a la identificación numérica de los organismos de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Ranelagh (en formación), a la Superintendencia de Seguridad Siniestral de la Provincia de Buenos Aires, a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Juan Maria Gutierrez, a la Asociación Bomberos Voluntarios de Berazategui, a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Guillermo Enrique Hudson, a la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires, comunicar a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, publicar, dar al Boletín Informativo.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrián
Date: 2019.11.27 15:43:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

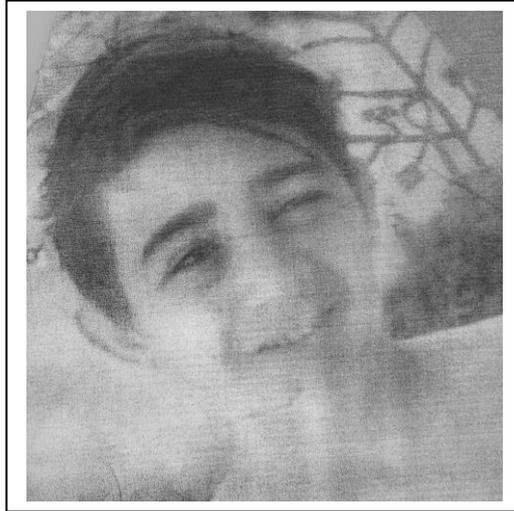
1.- TORRES CAMILA BELEN: de 17 años de edad, soltera, estudiante, nacida el día 21/08/2002 en Quilmes, D.N.I. 44.393.943. Misma resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, 1,60 mts. de altura aproximadamente y cabello largo oscuro con flequillo. Quien el día 14/11/2019 siendo las 16 hs. se ausentó de su domicilio sito en calle 114 N° 46 entre 2 y Avenida Florencio Varela, de Berazategui, vistiendo enterizo corto azul, remera verde y zapatillas rosadas. Solicitarla Comisaría Berazategui 1ra. Interviene U.F.I. N° 3 Descentralizada de Berazategui, a cargo de la Dra. Mateos Gabriela, del Departamento Judicial Quilmes. PP-13-01-013419-19/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO", DTE. TORRES LEOPOLDO LEONARDO. Expediente N° 21.100-649.300/19.



2.- GODOY GRACIELA ESMERALDA: de 16 años de edad, soltera, desocupada, nacida el día 9/05/2003 en Berazategui, D.N.I. 46.421.389. Misma resulta ser de contextura física robusta, tez blanca, 1,60 mts. de altura aproximadamente, cabello rojo ondulado corto hasta los hombros y ojos oscuros, padece Sífilis. Quién el día 12/11/2019 siendo las 21:30 hs., se ausentó de su domicilio sito en calle 2 N° 1545 entre 115 y 116, de Berazategui, vistiendo jeans, remera negra y zapatillas azules. Solicitarla Comisaría Berazategui 1ra. Interviene U.F.I. y J. N° 3 Descentralizada de Berazategui, a cargo de la Dra. Mateos Gabriela, del Departamento Judicial Quilmes. PP-13-013303-19/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO", DTE. GODOY MARCELA ESTELA. Expediente N° 21.100-649.301/19.



3.- SEGOVIA DUDKO BLADIMIR JOEL NICOLÁS: argentino, de 15 años de edad, soltero, instruido, nacido el día 16/07/2004, D.N.I. 45.741.964. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, peso 55 kgs. aproximadamente, 1,68 mts. de altura, cabello castaño y ojos marrones. Quien el día 21/11/2019 siendo las 17:00 hs. se ausentó de su domicilio sito en calle Malvinas Argentinas N° 6362 e/San Carlos y Echeverría de Wilde, vistiendo pantalón corto deportivo azul, remera rosada y zapatillas negras NIKE, es adicto al alcohol, paco, cocaína y marihuana, motivo por el cual comenzó a delinquir. Solicitarla Comisaría Avellaneda 5ta. Interviene U.F.I. N° 1 del Polo Judicial de Avellaneda, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. 07-02-026803-19/00. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO", DTE. DUDKO YESICA NATACHA. Expediente N° 21.100-652.366/19.



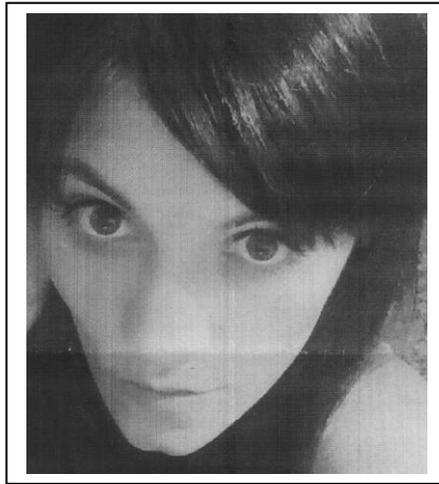
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

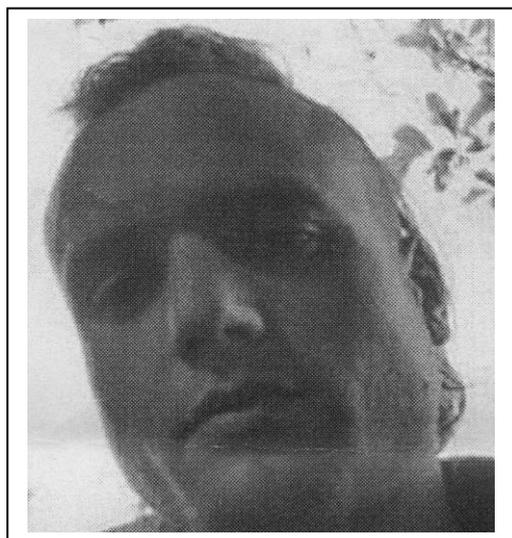
1.- ZERENE NOELIA MARINE: argentina, de 30 años de edad, soltera, instruida, D.N.I 34.339.167, hija de Gabriela Edith Rivas, domiciliada en calle 1° de Mayo N° 1947. Misma resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, cabello negro largo hasta los hombros y ojos verdes. Como seña particular posee tatuajes; en su espalda alas y en una de sus piernas una frase y un dibujo y cicatrices de cortes en su abdomen. Padece de Bordeline o TP. Quien el día 16/11/2019 siendo las 14:00 hs. aproximadamente se comunicó telefónicamente con su madre manifestándole que se iría al campo con sus hijos. Solicitarla Comisaría Lanús 4ta. Interviene U.F.I. y J. N° 2 Descentralizada de Lanús del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. RIVAS GABRIELA EDITH. Expediente N° 21.100-652.180/19.



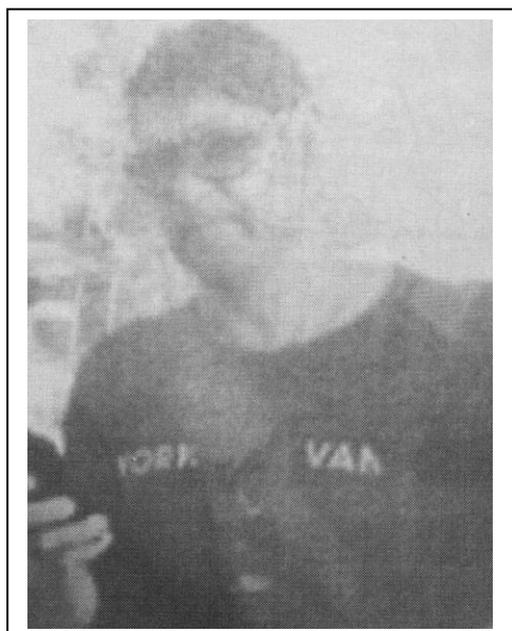
2.- MARTINEZ JIMENA MARIANA NATALY: argentina, de 23 años de edad, desocupada, D.N.I 40.986.558, nacida el 14/01/1996. Misma resulta ser de contextura física mediana, tez trigueña, 1,65 mts. de estatura aproximadamente, cabello negro corto y ojos negros. Como seña particular posee dos tatuajes en su brazo izquierdo y otro en la sien mismo lado. Quien el día 14/11/2019 siendo las 19:30 hs., se retiró de su domicilio sito en calle López y Planes N° 1148 de Campana juntamente con sus hijos: FERREIRA IAN RUBEN: de 4 años de edad, D.N.I 54.898.090, nacido el 21/08/2015. Mismo resulta ser de contextura física mediana, tez trigueña, 0,80 cm. de estatura y cabello corto rizado castaño. Como seña particular posee faltante de incisivo en la parte superior, y FERREIRA AMAIA JAZMIN: de 5 años de edad, D.N.I 53.606.407, nacida el 09/12/2013. Misma resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, de 1 mts. de estatura y cabello largo lacio castaño oscuro. Solicitarlas Comisaría Campana. Interviene U.F.I. y J. N° 2 de Campana, a cargo del Dr. Ferreiros Matías, del Departamento Judicial Zárate - Campana. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. FERREIRA CESAR ADRIAN. Expediente N° 21.100-646.582/19.



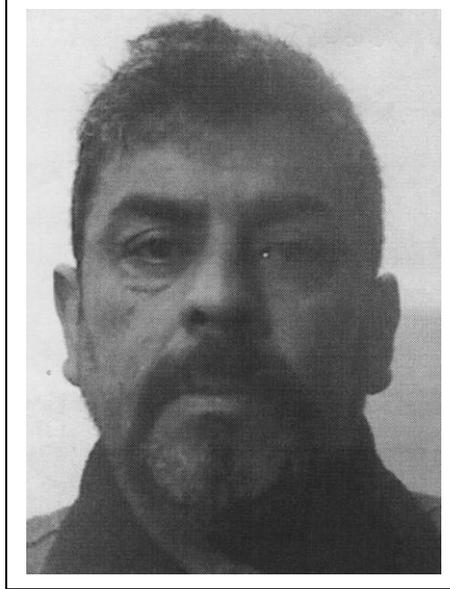
3.- PICCO MARTIN GASTON: argentino, de 26 años de edad, soltero, instruido, empleado, D.N.I 37.987.982, nacido el día 13/07/1993, domiciliado en calle Córdoba N° 2927 de San Miguel. Mismo resulta ser de tez blanca, 1,75 mts. de altura, 70 kg. de peso, cabello rubio corto rapado, barba en mentón y ojos marrones. Como seña particular posee tatuajes; en bíceps izquierdo rosa roja y negra y en tobillo izquierdo lado interno la República Argentina en negro. Al momento de ausentarse vestía bermuda, remera y zapatillas, todas negras. Solicitarla Comisaría San Miguel 2da. Interviene U.F.I. Descentralizada N° 23 del Partido de Malvinas Argentinas, del Departamento Judicial San Martín. I.P.P. 15-01-038762-19. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. YTSMA HERMINIA. Expediente N° 21.100-646.521/19.



4.- LA FUENTE o LAFUENTE LUIS VICTOR: de nacionalidad Paraguaya, de 47 años de edad, instruido, casado, albañil, D.N.I. 95.089.069, nacido el 10/10/1973, domiciliado en calle Alta Gracia N° 1743 de la localidad de La Reja - Moreno. Mismo resulta ser de contextura física mediana, tez blanca, 1,70 mts. de altura aproximadamente, cabello corto lacio castaño y ojos marrones oscuros. Quien se comunicó telefónicamente por última vez con su esposa el día 01/11/2019 aproximadamente a las 16:00 hs. Vistiendo al momento remera negra, pantalón de joggings gris y zapatillas. Solicitarla Comisaría Moreno 7ma. Interviene U.F.I. N° 2, del Departamento Judicial Moreno - Gral. Rodríguez. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ALMEIDA MARIA CRISTINA. Expediente N° 21.100-646.567/19.



5.- CEJAS WALTER MANUEL: argentino, de 47 años de edad, instruido, D.N.I 24.999.509, nacido el 02/01/1972, domiciliado en calle Dolores N°136 de Mar de Ajó. Quien el día 21/09/2019 siendo las 19:00 hs. se retiró del domicilio de su hija sito en calle 14 N° 5668 de Mar del Tuyú. Solicitarla Comisaría Costa II Mar de Ajó. Interviene U.F.I. Descentralizada N° 11 La Costa, a cargo del Dr. Pablo Gastón Gamaleri del Departamento Judicial Dolores. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. CEJAS JORGELINA ABIGAIL. Expediente N° 21.100-646.533/19.



6.- BAEZ LORENZO: argentino, de 35 años de edad, casado, albañil, D.N.I 30.782.857, nacido el día 09/08/1984. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, 1,70 mts. de altura, cabello corto negro y ojos marrones. Quien el día 22/11/19 siendo las 18:00 hs., se retiró de su domicilio sito en calle De La Fuente N° 4141 Villa Dorrego, vistiendo al momento pantalón de jeans azul, remera celeste y zapatillas blancas. Solicitarla Comisaría Distrital Sur 3ra.- Villa Dorrego. Interviene U.F.I. y J. N° 1, del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. PABLINA BENITEZ CANDIA. Expediente N° 21.100-653.057/19.

